

DECRETO 1567 DE 2018

(agosto 14)

D.O. 50.685, agosto 14 de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar a la doctora Tatiana Buevas Ramos, identificada con la cédula de ciudadanía 1047366224, en el cargo de Secretario General de Departamento Administrativo Código 0035, Grado 24, de la Secretaría General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Artículo 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 14 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social,

Susana Correa Borrero.